

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME- CUNDINAMARCA**

Quetame, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase: Acción de tutela
Radicado No. 2021-00102-00
Accionante: Carmen Elisa Villar de Beltrán
Accionados: E.P.S.'S Convida

AUTO

Previo a avocar conocimiento de la presente acción de tutela y teniendo en cuenta que los hechos del escrito introductorio no son concordantes con las pretensiones, requiérase a la señora Carmen Elisa Villar Beltrán, en su calidad de accionante para que en el término de un (1) día aclare las mismas, conforme a lo previsto en los artículos 14 y 17 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez